

## “Plan de Formación Ciudadana – 2024” .

### A. Identificación.

Escuela o Liceo	Liceo Bicentenario de Cultura y Difusión Artística - Talca
RBD	2930 – 0.
Dependencia	Municipal
Niveles de Educación que imparte	Enseñanza Básica y Enseñanza Media
Comuna, Región	Talca- Región del Maule

### Presentación

Diversos estudios internacionales respaldan la Enseñanza de la Formación Ciudadana a lo largo de la vida escolar, aplicándolos en distintos contextos, niveles y grados crecientes de complejidad, según el nivel educativo de los estudiantes.

Acorde con lo señalado, la Formación Ciudadana, se organiza desde los primeros años de la Enseñanza Básica, estableciéndose una serie de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos desde 1° Básico a 4° Medio, tanto en la Asignatura de Historia Geografía y Ciencias Sociales, como en la de Orientación y Filosofía, respectivamente.

### OBJETIVOS DE LA LEY N° 20.911 SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de “Ciudadanía” y los Deberes y Derechos asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una Ciudadanía activa, crítica, responsable, respetuosa, creativa e inclusiva.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos, reconocidos en la Constitución Política de la República y en los Tratados

internacionales, suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del Niño/a.

- e) Fomentar en los estudiantes, la Valoración de la Diversidad Social y Cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una Cultura Democrática y Ética, en la escuela/liceo.
- h) Fomentar una Cultura de la Transparencia y la Probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes, la Tolerancia y el Pluralismo.

### **¿QUÉ ES LA “FORMACIÓN CIUDADANA”?**

Es un Proceso formativo continuo, que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos, desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida, en una sociedad democrática.

Busca promover, en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos, se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Asimismo, que tomen decisiones en consciencia, respecto de sus Derechos y de sus Responsabilidades, en tanto ciudadanos y ciudadanas.

“El Proyecto de Formación Ciudadana”, agrupa a los Estudiantes, de acuerdo a los Niveles de Enseñanza.

### **ÁMBITOS DE ACCIÓN**

1. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los Objetivos de Aprendizaje Transversales, que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
2. La realización de talleres y actividades extra-programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.

3. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
5. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
6. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
7. Otras que el Sostenedor, en conjunto con la comunidad educativa, consideren pertinentes.

### ¿DÓNDE Y CÓMO SE INCORPORA LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL LICEO?

A) el aula, entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía

b) los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en actividades extra-programáticas.

c) las acciones de integración, que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

#### B. Formulación de Objetivos.

Objetivos Generales	<p>Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una participación activa y responsable en la vida cívica, en una sociedad pluralista y diversa, hacia el mejoramiento integral de la calidad de vida y el bienestar del ser humano, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.</p> <p>Propender a, la formación de ciudadanos con valores y conocimientos fundamentales, para contribuir al desarrollo local, regional y del país, con una visión del mundo centrada en</p>
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	la persona, como parte del entorno natural y social, el cual debe proteger y cuidar.
Objetivos Específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de “Ciudadanía Activa”, y, los Deberes y Derechos asociados a ella.
	b) Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, respetuosa, pluralista y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad Local, Regional y Nacional, y la Formación de las Virtudes Cívicas en los educandos.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de la República de Chile y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del Niño/a.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad étnica, social y cultural del país.
	f) Incentivar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una Cultura Democrática y Ética en el Liceo.
	h) Promover una Cultura de la Transparencia y la Probidad en la Gestión Institucional.
	i) Fomentar en los estudiantes, la Tolerancia y el Pluralismo.

**C. Planificación (Considerando los Objetivos Propuestos, complete las siguientes matrices)**

Acción (Nombre y Descripción)	<p><u>Taller N°1</u>: “Decálogo de Convivencia en el Aula”.</p> <p><u>Taller N° 2</u>: “Deberes y Derechos Ciudadanos”.</p>
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Cada Docente deberá abordar los Contenidos Curriculares correspondientes a la Asignatura de Historia y Ciencias Sociales, que favorezcan la sana convivencia, el respeto a las normas establecidas, la aceptación de las diferencias individuales, el cuidado y respeto de los espacios públicos, los derechos y deberes de los niños/as y jóvenes, entre otros temas relevantes que forman parte del Plan de Estudio.	
Objetivos (S) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una adecuada comprensión y el análisis del concepto de Ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li> <li>• d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de la República de Chile y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del Niño/a.</li> </ul>	
Fechas	Inicio	28 Febrero 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsable	Cargo	Docentes de la Asignatura de Historia y Geografía desde 1ero básico a 4to medio.
Recursos para la implementación	Computador, Data, recursos audiovisuales, material Fotocopiable y otros materiales de librería.	
Programa que financia las acciones	PME 2024	
Medios de verificación	Evidencia de la Clase, material preparado a través de la plataforma Classroom.	
	Planificación de Unidades de Aprendizaje, considerando los contenidos desde 1ero básico a 4to medio que corresponden a Formación Ciudadana.	
	Fotografías de las actividades y trabajos.	

Acción (Nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas y Visitas Guiadas a instituciones de interés público.</li> <li>Participación en Talleres sobre “Liderazgo y Participación”, en alianza estratégica con redes de apoyo externas.</li> </ul>	
Objetivos (S) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad, a nivel local, regional y nacional, y la formación de las Virtudes Cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Equipo Responsable del Plan	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora Ana María Yáñez, Encargada del “Plan de Formación Ciudadana” y asesora del CGE del 2° Ciclo E. Básica y Enseñanza Media.</li> <li>Orientadora del liceo, Nora Elena Ávila Mansilla.</li> <li>Profesora Marcela González Alegría asesora CGE Primer Ciclo Básico.</li> <li>Sr. Renán Baeza Rosas, Encargado de Convivencia Escolar (S).</li> <li>Marisol Jara Muñoz, Jefa de UTP.</li> <li>Directora, Rosa Lidia Osés Arce.</li> </ul>
Recursos para la implementación	Computador, Data, recursos audiovisuales, material Fotocopiables y otros materiales de librería.	
Programa que financia las acciones	PME 2024	
Medios de verificación		

	<p>Invitación de las diferentes instituciones a participar de las actividades que se desarrollarán.</p> <p>Registro de Asistencia a las Actividades.</p> <p>Fotografías de las actividades realizadas, afiches, publicación en redes sociales entre otros</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>“Eliendo democráticamente a nuestros Representes del Centro General de Estudiantes”, las “Directivas de Curso” y el “Centro General de Padres y Apoderados/as”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la organización y elecciones del “Centro de Estudiantes – 2024”.</li> <li>• Asesorar la organización y Elecciones del “Centro General de Padres y Apoderados/as – 2024”.</li> <li>• Elecciones de Directivas por curso, de 1° Básico a 4° Medio, durante el Mes de Abril.</li> <li>• Elección de representantes de profesores y asistentes de educación.</li> <li>• Reuniones semanales con las líderes de Enseñanza Básica y Media, en horario alterno, para capacitarlos sobre sus diferentes Roles y Funciones.</li> <li>• Se abordan temas de Formación Ciudadana en la Asignatura de “Orientación”, una vez al mes. El material será diseñado por la Encargada del “Plan de Formación Ciudadana”.</li> </ul>
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Programa: “Continuo Preventivo Universal Online – 2024”, SENDA PREVIENE, a partir del Mes de Junio 2024.</li> </ul>	
Objetivos (S) de la Ley	<p>Garantizar el desarrollo de una Cultura Democrática y Ética, al interior del liceo.</p> <p>Fomentar una Cultura de la Transparencia y la Probidad, en la Gestión Institucional.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Asesores Centro de Estudiantes, Encargada del Plan de Formación Ciudadana, Profesores/as Jefes, Orientadora, Señorita Nora Ávila Mansilla; Encargado de Convivencia Escolar, Sr. Renán Baeza Rosas.
Recursos para la implementación	<p>Computador, Data</p> <p>Conexión a internet</p> <p>Redes Sociales del Liceo</p> <p>Material Audiovisual</p> <p>Plataforma de SENDA.</p> <p>Material Fotocopiable para Talleres y Elección de Directivas.</p>	
Programa que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	<p>Fotografías y recursos audiovisuales.</p> <p>-Bases o Estatutos vigentes a la fecha.</p> <p>Registro de elección de Directiva, vía correo electrónico, con copia a la Directora y a la Encargada del “Plan de Formación Ciudadana”.</p>	

	-Material trabajado en las reuniones, con líderes estudiantiles
--	-----------------------------------------------------------------

Acción (Nombre y descripción)	<p>Socialización “Reglamento Interno y de Convivencia Escolar – 2024” (RICE).</p> <p>Diagnóstico Formativo dirigido a Padres y Apoderados/as (2024).</p> <p>“Diagnóstico Socioemocional para Funcionarios 2024”.</p> <p>Encuesta Socioemocional para Estudiantes 2024.</p> <p>Motivar el análisis, pensamiento crítico y comunicación del contenido de prensa, en estudiantes de Primer y Segundo Ciclo y Enseñanza Media</p> <p>Desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes, a través de la motivación a debatir, formular preguntas, dar opiniones y puntos de vista sobre diferentes temas de interés.</p> <p>Talleres Psicoeducativos sobre Prevención de Conductas de Riesgo, Promoción de Salud Mental y Prevención de Suicidio, Bullying, Ciber Bullying, entre Otros, como promover la Resiliencia y el Buen Trato, en los distintos espacios educativos, uso seguro de las redes sociales.</p>
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el Ejercicio de una Ciudadanía activa, participativa, responsable, respetuosa, pluralista y creativa.

	Promover la participación de los estudiantes, en Temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia, Sr. Renán Baeza Rosas. Orientadora del Liceo, Srta. Nora Elena Ávila Mansilla. Encargada del Plan de Formación Ciudadana, Sra. Ana María Yañez Alvarado. Docentes de la Asignatura de Lenguaje y Comunicación.
Recursos para la implementación	Computador, y Data Conexión a internet para trabajar con plataformas digitales Uso de redes sociales del liceo Cuaderno, recortes de periódicos, pegamento, tijeras lápices de colores Materiales de Librería	
Programa que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Formularios aplicados a funcionarios, estudiantes y apoderados. PAO Humanidades con Cronograma Anual. Material Fotocopiable, fotografías etc.	
Acción (Nombre y descripción)	Realización de Reuniones periódicas, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consejo de Profesores/as.</li> <li>● Por Departamentos de Asignatura/Especialidad.</li> <li>● De Ciclo.</li> <li>● Reuniones Mensuales de Subcentro, por Curso.</li> <li>● Reuniones del Centro General de Padres y Apoderados/as.</li> <li>● Reuniones del Centro General de Estudiantes.</li> <li>● Clases Asignatura "Orientación".</li> <li>● Consejo Escolar.</li> </ul>	
Objetivos (S) de la Ley		

	Garantizar espacios de participación y fomento de la cultura democrática al interior de la comunidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Directora, Srta. Rosa Lidia Osés Arce. Coordinador/a de Departamento. Coordinador/a de Ciclo Orientadora del Liceo, Srta. Nora Ávila. Encargada del Plan de Formación Ciudadana, Sra. Ana María Yañez. Docentes Asesores del Centro General de Padres y del Centro de Estudiantes. Directivas de Curso. Profesores/as Jefes.
Recursos para la implementación	Computador y Data Conexión a internet para trabajar con plataformas digitales. Materiales fotocopiables. Insumos de oficina.	
Programa que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Libro de Actas de Reuniones. Registros de Asistencia. Registros audiovisuales. Material Fotocopiable, fotografías etc.	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Conmemoración del “Encuentro entre dos mundos”, “la Familia Migrante”, el “Día Mundial de la Discapacidad”, “Fiestas Patrias”, entre otros.</p> <p>Promoción de valores, mes a mes, plasmados en la MISIÓN Institucional, tales como: el respeto a la diversidad y el buen trato, la sana convivencia y la</p>
-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>tolerancia, creatividad, responsabilidad, solidaridad, honestidad, perseverancia y disciplina, el patriotismo, entre Otros.</p> <p>Interacción con la comunidad educativa, a través de las diferentes disciplinas artísticas, por medio de muestras que conecten al establecimiento con otras realidades (barrios, escuelas y liceos, instituciones en alianza estratégica con el liceo, entre otros).</p>	
Objetivos (S) de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad étnica, social y cultural del país.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	<p>Material Fotocopiables</p> <p>Cámara de Foto y video para registrar las intervenciones</p> <p>Implementos de la especialidad (vestuario, maquillaje, instrumentos etc.) para la intervención de las distintas disciplinas.</p>	
Programa que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	<p>Material Impreso</p> <p>Invitaciones a actividades</p> <p>Fotografías de las intervenciones</p> <p>Videos y otros medios audiovisuales</p>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Realización de “Talleres Extraprogramáticos”, que complementen el proceso formativo del alumnado y los conecte con su comunidad, generando sentido de pertenencia.</p>
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Folclore</li> <li>• Taller de Cine Escolar</li> <li>• Taller de Cheerleader</li> <li>• Taller de Costura</li> <li>• Taller de Futsal</li> <li>• Talleres PAES</li> <li>• Taller de Formación Ciudadana</li> </ul>	
Objetivos (S) de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes el Ejercicio de una Ciudadanía activa, participativa, responsable, respetuosa, pluralista y creativa.</p> <p>Promover la participación de los estudiantes en talleres y actividades extraprogramáticas que los conecten con la comunidad escolar fuera del aula.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Docentes que realizan los talleres Coordinadora SEP . Encargada del Plan de Formación Ciudadana, Sra. Ana María Yañez.
Recursos para la implementación	<p>Computador, y Data.</p> <p>Conexión a internet para trabajar con plataformas digitales.</p> <p>Uso de redes sociales del liceo.</p> <p>Materiales de Librería.</p> <p>Material fotocopiable.</p> <p>Instrumentos, vestuario, materiales costura, implementos deportivos, entre otros.</p>	
Programa que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	<p>Material Fotocopiables, fotografías etc.</p> <p>Registros audiovisuales.</p> <p>Publicación en redes sociales.</p> <p>Muestra de Talleres al público.</p> <p>Invitaciones, entre otros.</p>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Difusión Ley N° 21.545 “Ley TEA” a través de las siguientes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consejo de Profesores/as.</li> <li>● Reuniones de Apoderados.</li> <li>● Reunión de Asistentes de educación.</li> <li>● Asignatura de Orientación con los estudiantes.</li> </ul>	
Objetivos (S) de la Ley	<p>Promover espacios de reflexión, formación y articulación docente respecto de los desafíos de la neurodivergencia en el aula.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo PIE
Recursos para la implementación	<p>Computador y Data            Conexión a internet para trabajar con plataformas digitales.            Materiales fotocopiables.            Insumos de oficina.</p>	
Programa que financia las acciones	<p style="text-align: center;">PIE</p>	
Medios de verificación	<p>Archivador de Evidencias            Registros de Asistencia.            Registros audiovisuales.            Material Fotocopiable, fotografías etc.</p>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Concienciación de la inclusión en el entorno escolar a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario Mural</li> <li>• Actos cívicos</li> <li>• Actividades recreativas</li> <li>• Charlas para docentes y estudiantes</li> </ul>	
Objetivos (S) de la Ley	Promover acciones de apoyo a la inclusión, con el fin de fomentar en los estudiantes la tolerancia e el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo PIE
Recursos para la implementación	<p>Computador y Data            Conexión a internet para trabajar con plataformas digitales.            Materiales fotocopiables.            Insumos de oficina.</p>	
Programa que financia las acciones	<p style="text-align: center;">PIE</p> <p style="text-align: center;">SEP</p>	
Medios de verificación	<p>Registros audiovisuales.</p> <p>Material Fotocopiable, fotografías etc.</p> <p>Uso de redes sociales</p>	